



VI LEGISLATURA NÚM. 97

16 de mayo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0270 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación presupuestaria para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

6L/PO/P-0275 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

6L/PO/P-0276 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre colaboración con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

6L/PO/P-0277 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

6L/PO/P-0285 Del Sr. diputado **D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre estrategia de la UE con relación a las regiones ultraperiférica, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0286 Del Sr. diputado **D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

6L/PO/P-0287 Urgente, del Sr. diputado **D. Anselmo Francisco Pestana Padrón**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0451 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación presupuestaria para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/C-0452 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/C-0453 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre colaboración con las Instituciones Herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 6

6L/PO/C-0454 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 6

RETIRADAS

6L/PO/C-0413 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas de alquiler de vivienda, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0270 *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

*(Publicación: BOPC núm. 91, de 6/5/05.)
(Registro de entrada núm. 1.266, de 5/5/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria

para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0275 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 91, de 6/5/05.)
(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0276 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre colaboración con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 91, de 6/5/05.)
(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre colaboración con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0277 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 91, de 6/5/05.)
(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0285 Del Sr. diputado D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre estrategia de la UE con relación a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.268, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre estrategia de la UE con relación a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo y Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias de cara a la futura estrategia que la UE debe adoptar con relación a las regiones ultraperiféricas?

Canarias, a 29 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Borja Benítez de Lugo y Massieu.

6L/PO/P-0286 Del Sr. diputado D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.269, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D.F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo y Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es, en opinión de su consejería, la cantidad de ayudas europeas de las que puede beneficiarse Canarias en el próximo período presupuestario 2007-2013?

Canarias, a 29 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Borja Benítez de Lugo y Massieu.

6L/PO/P-0287 Urgente, del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.337, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 168.3, no considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Anselmo Pestana Padrón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha recabado el parecer de las asociaciones de agricultores y ganaderos en la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Anselmo Pestana Padrón.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0451 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.266, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

1.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria para programas específicos para los municipios de montaña no costeros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha previsto ninguna partida presupuestaria en el ejercicio de 2005, para dotar programas específicos para los municipios de montaña no costeros, destinados tanto al territorio como a la mejora de la calidad de vida de sus poblaciones?

Canarias, a 22 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PO/C-0452 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

1.4.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre apertura del 112 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería la apertura inmediata del 112 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.

6L/PO/C-0453 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre colaboración con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

1.5.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre colaboración con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Ha colaborado la Consejería de Presidencia y Justicia con las instituciones herreñas con motivo de los incendios forestales del año 2003?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

6L/PO/C-0454 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 5/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

1.6.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre el Juzgado de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería de Presidencia y Justicia alguna actuación con el Juzgado de la isla de El Hierro?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

RETIRADA

6L/PO/C-0413 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas de alquiler de vivienda, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 59, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, celebrada el día 20 de abril de 2005, fue retirada

por la Sra. diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas de alquiler de vivienda, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.



